Cámara Soria

EMPRESAS EN FUNCIONAMIENTO PODRÁN OPTAR A UN ESPACIO EN LOS VIVEROS

El Pleno de la Cámara aprobó un conjunto de medidas que están permitiendo que la ocupación de sus Viveros sea muy elevada

El Pleno de la Corporación Cameral, en sesión de 3 de junio, aprobó un conjunto de medidas para impulsar la ocupación de los Viveros de Empresas que la Cámara tiene en la capital y en San Esteban de Gormaz. El objetivo es que la ocupación de los Viveros sea lo más elevada posible, permitiendo así que un mayor número de empresas puedan optar a un espacio en el mismo y beneficiarse de las ventajas que ofrece esta instalación.

En primer lugar se acordó la **admisión de empresas que no sean de reciente creación**, siempre y cuando haya espacio libre en el Vivero y no haya lista de espera de emprendedores interesados.

Una de las principales medidas adoptadas fue la **reducción de un 15% de las tarifas** que las empresas instaladas en el Vivero venían abonando hasta el momento. Esta reducción se aplicará para empresas de nueva creación constituidas en los últimos 5 años, manteniéndose las cuotas actuales para empresas que lleven más de 5 años de actividad. Así las **cuotas** que se establecen son las siguientes:

Empresas constituidas en los últimos 5 años

ESPACIO	IMPORTE
Despacho	212 €
Nave de 100 m2	297 €
Nave de 200 m2	382 €

Empresas con más de 5 años de actividad

ESPACIO	IMPORTE
Despacho	212 €
Nave de 100 m2	297 €
Nave de 200 m2	382 €

En ambos casos se aplicará una reducción del 50% del precio para los emprendedores que ya tienen en el Vivero una nave o despacho y quieran ocupar un segundo despacho.